



CONGRESO DE LA NACIÓN  
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES  
COMISIÓN DE PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTOS

Asunción, 26 de marzo de 2024

Señor Senador

**Don Silvio Ovelar, Presidente**

Honorable Cámara de Senadores

Presente:

Me dirijo a usted y por su digno intermedio a los demás señores Senadores de este Alto Cuerpo Legislativo, a objeto de presentar un Proyecto de Declaración, que adjunto.

Estimado Señor Presidente, mediante esta presentación, deseo resaltar la importancia significativa de la disponibilidad de infraestructuras viales, específicamente, la necesidad de contar con vías pavimentadas. Estas no solo garantizan la accesibilidad y movilidad, sino que también conllevan beneficios tangibles, como el incremento del flujo comercial, la diversificación de actividades económicas asociadas al comercio y, en consecuencia, la generación de recursos financieros adicionales.

La pavimentación de la ruta que conecta San Cristóbal con Juan E. O'Leary adquiere una relevancia particular, dado que el transporte constituye la columna vertebral de la economía, y su desarrollo se convierte en una prioridad estratégica para el crecimiento de esa zona sur oeste del departamento de Alto Paraná y el progreso de toda la nación paraguaya, especialmente en el ámbito del comercio interno y externo; este proyecto cobra aún mayor importancia al considerar que la región en cuestión alberga una próspera actividad agrícola, así como también instituciones educativas, de salud y otros, lo que hace impostergable y subraya la necesidad imperiosa de contar con una vía de acceso garantizada en todo momento.

La obra en cuestión tendría un total de 66 km, fue declarada de "Interés Departamental" por la Junta Departamental del Alto Paraná e **INCLUSO SE HABRIA HABLADO, PRESUPUESTADO, ACORDADO Y APROBADO EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA NACION EN EL AÑO 2022; LAMENTABLEMENTE LA OBRA NO COMENZÓ, NO SE EJECUTÓ Y MUCHO MENOS SE TERMINÓ.**

En virtud de lo expuesto anteriormente, me permito presentar el Proyecto de Declaración con el propósito de INSTAR al Poder Ejecutivo a que, a través de sus instancias competentes, haga realidad este anhelo largamente acariciado por los trabajadores incansables de esta región de nuestra patria.



LEONARDO FRETES  
H. Cámara de Senadores

Ernesto J. Zacañas I.  
Abogado

Senador por omisión

Abg. Silvia A. Delvalle Mendez  
Jefa de Proceso Legislativo  
Secretaría General - Cámara de Senadores

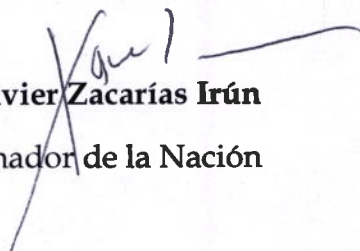
26/03/24 08:57



2

CONGRESO DE LA NACIÓN  
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES  
COMISIÓN DE PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTOS

Aprovecho la oportunidad para saludar al Señor Presidente y a mis distinguidos colegas con el respeto y la estima de siempre.

  
Javier Zacarías Irún  
Senador de la Nación



CONGRESO DE LA NACIÓN  
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

PROYECTO DE DECLARACIÓN N°...

QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO-MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES LA PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DE LA RUTA QUE UNE EL DISTRITO DE SAN CRISTÓBAL CON EL DISTRITO DE JUAN E. O'LEARY Y DECLARAR DE INTERÉS NACIONAL.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

DECLARA:

**Artículo 1°.** INSTAR al Poder Ejecutivo-Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, la pavimentación asfáltica de la ruta que une el Distrito de San Cristóbal y con el Distrito de Juan E. O'leary.

**Artículo 2°.** Declarar de Interés Nacional dicha obra por su trascendencia económica, porque facilitará un rápido flujo de productos agrícolas que se traducirá en el progreso económico de la zona y por ende de nuestro país.

**Artículo 3°.** De forma.

*[Handwritten signature]*  
Ernesto J. Zacarías I.  
Abogado  
Ernesto J. Zacarías I.  
Abogado  
*[Handwritten signature]*